



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 29/2014.

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su quinta sesión ordinaria para el periodo 2014, celebrada con fecha 24 de noviembre de mismo año, de conformidad al artículo octavo letra l) de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de sus Directores asistentes, acordó otorgar el Grado Académico Honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío al Dr. Mateo Martinic Beros.

El reconocimiento a este destacado académico, investigador e historiador se otorga por su valioso y original aporte a la investigación histórica de la Patagonia, que ha permitido profundizar el conocimiento arqueológico, patrimonial, demográfico, geográfico, económico, político y social de la zona austral de Chile, labor que en gran parte ha desarrollado a través del Instituto de la Patagonia del cual es uno de sus fundadores, siendo reconocido como uno de los más importantes historiadores regionalistas de nuestro país.

El otorgamiento del grado académico honorífico fue aprobado por la unanimidad del Consejo Académico, según consta en certificado C/A N° 19/2014, de ese cuerpo colegiado.

La distinción deberá imponerse de conformidad a la reglamentación vigente, según Decreto Universitario N° 2317, de 10 de septiembre de 1999.

Asimismo, se acordó llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

CONCEPCIÓN, noviembre de 2014.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl